



LA SECRETARÍA DE HACIENDA DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE HATO COROZAL EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES Y REGLAMENTARIAS

RESUELVE:

Reconoce y autoriza el pago de la presente cuenta, de acuerdo con las especificaciones que se estipulan a continuación.

RESOLUCIÓN No 100.04.159 DE ABRIL 17 DE 2023 - PAGO SERVICIO DE ENERGÍA DE LAS DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL CORRESPONDIENTE AL PERIODO DE MARZO 2023,

VALOR TOTAL	3.786.190,00
DEDUCCIONES	
TOTAL A PAGAR	3.786.190,00

APROBO